

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 01:15:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
011	BOGOTA D.C.	6/6/2025					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	31	87	011	2025	00073	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
	.
	.
	.
	.
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios							

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO	8015
Tutela	

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida: 2/07/2025, Oficio: 5694 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. S.A - SALUD TOTAL EPS : SE CUMPLE AS 26/06/2025 - SE REMITE PROCESO DIGITAL A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION FALLO DEL 17/06/2025 // AMDG CSA

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 01:15:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
30/07/25	Oficios varios	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : se remite al correo electrónico de las partes oficio N° 431 y auto del 30 de julio de 2025//LVV		
30/07/25	Ordena Cumplir Auto	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Tener por cumplido el fallo de fecha 17 de junio de 2025//Es menester dejar en claro, que lo aquél resuelto no admite recurso//Comunicar//LVV		
24/07/25	Oficios varios	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : se remite al correo de las partes oficio 418 y auto del 24 de julio de 2025//LVV		
24/07/25	Ordena Cumplir Auto	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Previo a dar inicio formal al presente trámite incidental requiérase por segunda vez a la NUEVA EPS//Oficiar a la CÁmaras de Comercio de Bogotá//Comunicar//LVV		
16/07/25	Oficios varios	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Se remite al correo electrónico de las partes oficio N° 410//LVV		
16/07/25	Ordena Cumplir Auto	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Previo a dar inicio formal al presente trámite incidental requiérase a la NUEVA EPS//Comunicar//LVV		
02/07/25	Elaboración Oficio Remisorio	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida: 2/07/2025, Oficio: 5694 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. S.A - SALUD TOTAL EPS : SE CUMPLE AS 26/06/2025 - SE REMITE PROCESO DIGITAL A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION FALLO DEL 17/06/2025 // AMDG CSA	DIGITAL	DIGITAL
02/07/25	Tutela			
26/06/25	Ordena Cumplir Auto	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión//LVV		
17/06/25	ADVERTENCIA DESPACHO	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Se remite fallo al correo electrónico del accionante y acionados//LVV		
17/06/25	Fallo de Tutela	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Tutelar los derechos fundamentales a la salud, a la vida digna y a la seguridad social//Ordenar al Gerente Regional de Bogotá de la Nueva E.P.S., para que en un plazo de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta sentencia, adelanten las gestiones necesarias para el agendamiento requerido//Negar la autorización para citas médicaicas con especialistas, médico general, hospitalizaciones, cirugías, terapias, transporte, hospedaje, procedimientos quirúrgicos, posquirúrgicos y demás tratamientos, medicamentos y exámenes que se encuentren dentro y fuera del POS// En caso de no ser impugnada esta sentencia, dentro de los tres días siguientes a su notificación, remítase las diligencias a la Corte Constitucional//LVV		
09/06/25	Oficios varios	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Se envía oficio N° 304 y copia del auto del 9 junio al correo electrónico del accionante, acionados y la IPS vinculada//LVV		
09/06/25	Auto avocando conocimiento	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Avocar conocimiento de la acción de tutela//Vincular al presente trámite a Bienestar ips//Correr traslado de la demanda y sus anexos a las entidades acionadas//Se advierte que, de no recibir respuesta dentro del término fijado, se tendrá por ciertos los hechos expuestos por la parte actora//Comunicar//LVV		
06/06/25	ADVERTENCIA DESPACHO	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Se remite auto del 6 de junio de 2025 al correo electrónico del accionante//LVV		
06/06/25	Auto inadmite Demanda Tutela	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Inadmitir la acción de tutela promovida//Conceder término de tres (03) días para subsanar//Notificar//La respuesta deberá ser enviada al correo electrónico con que cuenta este despacho ejcp11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co//LVV		
06/06/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 06/06/2025 a las 14:41:12		

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

SALUD TOTAL EPS - S.A

#### No.IDENTIFICACION

[800130907 \(ver información?\)](#)

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.